

Se trata de nosotros No a la trata de personas

Cuadernillo de actividades didácticas para
docentes, educadores y animadores



PROPUESTAS PARA TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 17 AÑOS
LAS TEMÁTICAS DE TRATA, TRÁFICO Y EXPLOTACIÓN INFANTIL



Comisión Episcopal
de la Pastoral de
Migrantes e Itinerantes

FUNDACIÓN COMISIÓN
CATÓLICA ARGENTINA
DE MIGRACIONES

Desde hace unos años la Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes cuenta con el Área Trata y Tráfico de Personas. En este tiempo se han realizado distintas campañas y programas de sensibilización. Como fruto de una de éstas, nació el presente Cuadernillo que pudo ser reimpresso por tercera vez gracias a la contribución de Cáritas Italiana.

Este proyecto tuvo como objetivo "combatir los flagelos de la trata, tráfico y explotación en las provincias de Salta y Jujuy (Argentina), apostando a la prevención y sensibilización sobre la temática". Gracias a capacitaciones para docentes y actividades con niños, niñas y adolescentes, se brindaron nociones sobre la trata, tráfico y explotación y se compartieron herramientas de trabajo.

En este marco, se elaboró el presente cuadernillo de difusión nacional que pretende ser un compilado de propuestas didácticas para que docentes, educadores y animadores puedan trabajar la temática con niños y niñas de 6 a 17 años.

El material, dividido por franjas etarias, es una herramienta concreta de trabajo con propuestas puntuales, objetivos específicos y guías de ejecución simples, accesibles y aptas a todo tipo de contexto.

Las actividades están diseñadas con el fin de acompañar al niño y niña en los procesos de conocer y reconocer los conceptos de trata, tráfico y explotación y las distintas modalidades de captación así como prevenir, sensibilizar y concientizar acerca de la temática, promoviendo el autocuidado y cuidado de otros y otras.

Agradecemos al Fondo para Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en Argentina quien nos apoyó para el diseño integral del Cuadernillo. También agradecemos al Grupo de Animación Sociocultural Meta Anímate de Salta, Argentina, que trabajó en la elaboración de las actividades y a la Lic. Paulina Jáuregui Tobar por la tarea de supervisión técnica de las actividades.

**Comisión Episcopal de la Pastoral
de Migrantes e Itinerantes**

INDICE



Actividades para niños y niñas entre 6 y 8 años.

- 07. Actividad 1: Descubriendo mis derechos.
- 09. Actividad 2: Te cuento un cuento: derechos si, derechos no.
- 10. Actividad 3: Simón dice...¿y tú que haces?
- 11. Actividad 4: ¡Riesgos fuera!
- 12. Actividad 5: Secretos buenos secretos malos, ¿cómo diferenciarlos?



Actividades para niños y niñas entre 9 y 11 años.

- 14. Actividad 1: Proteger la vida.
- 15. Actividad 2: Los sueños, nuestros sueños.
- 16. Actividad 3: Una realidad que debemos cambiar.
- 17. Actividad 4: El valor de la libertad.
- 18. Actividad 5: Y tú, ¿qué harías?
- 19. Actividad 6: Manifestándonos por nuestros derechos.



Actividades para niños y niñas entre 12 y 14 años.

- 21. Actividad 1: El dormido grupal.
- 22. Actividad 2: Búsqueda de tesoros escondidos.
- 23. Actividad 3: Escribiendo una historia.
- 24. Actividad 4: Concurso de fotografías.
- 25. Actividad 5: Monumento contra la trata.
- 26. Actividad 6: Marcando posiciones.



Actividades para niños y niñas entre 15 y 17 años.

28. Actividad 1: Productores de contenidos.

29. Actividad 2: El cuadrante.

30. Actividad 3: Un superhéroe o superheroína contra la trata.

31. Actividad 4: Desafío Maniquí.

32. Actividad 5: ¿Historia de amor o de horror?

33. Actividad 6: Ahora me toca a mí: Experiencia Audiovisual.

35. ANEXOS

39. APUNTES



SE TRATA DE NOSOTROS. NO A LA TRATA DE PERSONAS.

Actividades para niños y niñas entre 6 y 8 años.

Los niños y niñas son sujetos de derechos y es primordial que los conozcan tanto ellos como quienes conforman su entorno, y por sobre todo, que estos se respeten. Sin embargo, no basta eso. También es indispensable fortalecer las prácticas de cuidado personal y hacia otros, para prevenir casos de trata, tráfico y explotación.

La unidad, conformada por 5 actividades cuya duración aproximada es de 45 minutos cada una, representa un espacio para reforzar prácticas preventivas que ayuden al reconocimiento de derechos, así como al reconocimiento de situaciones de peligro. Empoderando a los niños y niñas, disminuyen las probabilidades de verse expuesto/a a engaños por parte de adultos.

Objetivos de la unidad

- Conocer y comprender los derechos fundamentales de los niños y niñas.
- Diferenciar situaciones que implican cuidado y protección de aquellas que representan un daño a la integridad física y/o emocional.
- Solicitar la ayuda de las personas de confianza para evitar problemas o solucionar problemas.
- Identificar vías de solución ante situaciones de riesgo.

Sugerencias para el conductor/a

- Previo a la implementación de las actividades, es fundamental leer la descripción de estas. Identificar los recursos que cada actividad requiere: materiales y manejo conceptual requerido para guiar el desarrollo.
- Procurar un buen clima de trabajo en el cual los niños y las niñas se sientan libres y acogidos.
- Durante el desarrollo de las actividades, pueden ocurrir comentarios como "yo conozco a alguien que vive eso", o "a mí me ha pasado". Es indispensable que el conductor/a esté atento y registre estos comentarios, encontrando un espacio posterior a la actividad en donde retomar los temas y ocuparse que los derechos de los niños y niñas sean respetados.
- Para un mejor desarrollo de las actividades, se sugiere implementarlas en un espacio amplio que permita una cómoda movilidad de los/as participantes (aula, salón, patio, plaza).
- Si alguien no quiere participar de alguna actividad, ofrezca un espacio en el cual pueda observar el desarrollo de la misma. Posteriormente genere una instancia para indagar las razones que lo/a llevaron a restarse del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › Aprendiendo sobre la trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>
- › Derechos de los niños, UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>
- › Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNDerechos.pdf
- › Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Juegos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/Juegos>





Descubriendo mis derechos.

(La actividad está compuesta de 6 propuestas pedagógicas para trabajar los derechos)

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y creatividad.

RECURSOS: hojas A4, en cada hoja debe ir escrito uno de los derechos (ver anexos); 1 cartulina o pizarra. Para cada niño y niña: hojas y lápices para escribir y dibujar y cartulinas.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los niños y niñas a estar atentos y les explica que la actividad a realizar, en ese encuentro y en los próximos que se generen, se enfocará en la identificación, prevención y combate de la trata de personas. Pregunta al grupo de niños/as: ¿Qué significa tener un derecho? ¿Los niños y niñas tienen derechos?, ¿Cuáles son? La idea es generar un debate con el grupo. El conductor va registrando en una cartulina o pizarra las respuestas de los niños y niñas (5 minutos).

- Posteriormente, lee los derechos previamente escritos en hojas (considerar los indicados en el punto a, b, c, d, e y f de la descripción de la actividad). Dobra los papeles, los guarda en una bolsa y hace sortear un papel a un niño o niña. Con aquel derecho sorteado se desarrolla la actividad (5 minutos).

- A continuación se indican las actividades propuestas para cada derecho. Cada actividad dura 45 minutos, por lo tanto es necesario retomar la actividad en distintas sesiones de trabajo.

A. EL CONDUCTOR LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO: "TENGO DERECHO A MI PROPIA CULTURA, MI IDIOMA, MI RELIGIÓN Y A QUE ME TRATEN IGUAL COMO LOS DEMÁS: DERECHO A MI IDENTIDAD".

» Se distribuye a cada niño y niña una hoja en blanco. El conductor/a invita a dibujarse a

cada uno con sus propias características (15 minutos).

» Al finalizar los dibujos se exponen y el conductor/a invita a cada niño/a a describir el dibujo de su compañero/a de la derecha de manera que cada uno termina describiendo otro a partir del diseño (20 minutos).

» El conductor/a va reforzando las características y singularidades de cada niño comentando en el transcurso de la actividad que cada uno es diferente y tiene el derecho de ser como es sin tener que modificarse (5 minutos).

» Se deja un espacio para que los niños compartan sus vivencias y sus experiencias con respecto al derecho a la identidad (5 minutos).

B. EL CONDUCTOR/A LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO: "TENGO DERECHO A TENER UNA FAMILIA QUE ME CUIDE Y RESPETE ASÍ COMO SOY". IMPORTANTE QUE EL CONDUCTOR/A INTRODUZCA EL CONCEPTO DE FAMILIA COMO AQUEL LUGAR EN DONDE LA PERSONA SE SIENTE SEGURA, QUERIDA, RECONOCIDA Y AMADA. EN LA FAMILIA ESTÁN LAS PERSONAS QUE MÁS QUIEREN Y AYUDAN AL NIÑO Y NIÑA CUANDO LO NECESITA; SON LOS RESPONSABLES DEL CUIDADO Y ESTÁN OBLIGADOS A GARANTIZAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL. ESO SIGNIFICA QUE TIENEN QUE RESPETAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS (5MINUTOS).

» El conductor/a divide a los niños y niñas en grupos de 3 o 4 integrantes. A cada grupo se le facilita una cartulina en la que dibujará a los adultos que cuidan de él/ella. Los dibujos tienen que ser de grandes dimensiones (15 minutos).

» Al finalizar el dibujo, los niños y niñas de cada grupo presentan a sus compañeros las personas que han dibujado (10 minutos).

» Se recortan todas las siluetas de estas personas y se exponen en la pared del lugar en donde se desarrolla la actividad de forma lineal hasta crear un círculo. El conductor/a



tiene que cerrar la actividad remarcando que los adultos de referencia que están en las paredes representan aquel círculo de protección al cual cada niño/a tiene siempre que acudir en caso de necesidad (10 minutos).

C. EL CONDUCTOR LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO "TENGO DERECHO A PARTICIPAR, A EXPRESARME, A SER ESCUCHADO Y A QUE ME TENGAN EN CUENTA".

» Para esta actividad el conductor/a hace varias preguntas a los niños y niñas y estos responderán: *Si con el pulgar hacia arriba y No con el pulgar hacia abajo* (5 minutos).

» El conductor/a formula las siguientes situaciones y preguntas: *"Un compañero te dice que metas los dedos al enchufe, ¿qué le dirías: ¿Si o No? ¿Por qué?"; una señora en la plaza te dice que la acompañes y que como recompensa te regalará las zapatillas que quieras. ¿qué le dirías: ¿Si o No? ¿Por qué?; una compañera te dice que la ayudes, no fue a la última clase y no entiende la tarea. ¿qué le dirías: ¿Si o No? ¿Por qué?"; Se invita al conductor/a a inventar muchas más preguntas relacionadas a las vivencias de los niños/as con los que está trabajando. Se aconseja generar preguntas muy concretas relacionadas a situaciones específicas y casos que acontecen* (20 minutos).

» Al finalizar cada pregunta el conductor/a pregunta a cada niño/a las razones de su respuesta (10 minutos).

D. EL CONDUCTOR LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO: "TENGO DERECHO A JUGAR Y HACER DEPORTE".

» Sucesivamente divide a los niños y niñas en grupos de 4 y solicita a cada grupo discutir acerca de cuál es el juego o deporte que más le gusta a cada uno y hacen un listado (5 minutos).

» Sucesivamente cada grupo comienza a dramatizar con el cuerpo, sin la voz, uno de los deportes o juegos que tienen en el listado. Los miembros de los demás grupos tienen que ir adivinando de qué juego o deporte se trata. El conductor/a va manejando la actividad manteniendo el orden para permitir la comprensión de los juegos y actividades.

» Al terminar las adivinanzas, el conductor/a pregunta a todos los grupos reunidos que pasa cuando no pueden jugar, cuando no tienen espacio, cuando no pueden hacer el deporte que les gusta. Se abre la reflexión. Es importante que el conductor/a enfoque la

reflexión hacia la importancia que tiene el juego para un niño y niña, al contrario del trabajo infantil, el cual es una situación de vulneración de derechos.

E. EL CONDUCTOR/A LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO "TENGO DERECHO A QUE NO ME DISCRIMINEN. SER COMO SOY".

» El conductor/a pregunta qué significa discriminación y junto con el grupo va definiendo la idea escribiendo en la pizarra lo que los niños y niñas comenten (10 minutos).

» El conductor/a invita a cada uno/a a pensar en una breve actuación a presentar delante de los compañeros/as en donde enuncian *"Yo soy único/a y especial porque..."* (25 minutos).

» El conductor/a va anotando los contenidos de las presentaciones mientras que el público aplaude al finalizar cada presentación (5 minutos).

F. EL CONDUCTOR/A LEE EN VOZ ALTA EL DERECHO "TENGO DERECHO A ESTUDIAR Y A NO TRABAJAR".

» El conductor/a lee la historia de Charline y convoca a la reflexión: *"Charline tiene 8 años, trabaja en el campo con su mamá y su papá desde la mañana temprano hasta la tarde. Sus padres tienen unos cultivos de maíz y ella los tiene que ayudar porque hay siempre mucho trabajo. Charline comenzó la escuela pero tuvo que dejarla para ir al trabajo. Solo sabe leer y escribir. Charline hay días en que se siente tan cansada que llega a la casa, come y va a dormir sin tener tiempo ni ganas de jugar".* El educador al terminar la lectura pregunta a los chicos: *¿Qué hace cada día Charline?, ¿qué tendría que hacer?, ¿es justo que un niño trabaje y no estudie?, ¿qué puede hacer Charline?*

En particular con este derecho el educador va reforzando los conceptos de:

» *Explotación infantil*: cuando un niño o una niña en lugar que ir a la escuela o tener tiempo libre para jugar, tienen que trabajar muchas horas sin parar.

» *Maltrato Infantil*: cuando un niño deja de ser cuidado por un adulto y recibe daño físico o psicológico que lo pone en riesgo.

• El conductor/a agradece y felicita al grupo por la participación y las producciones realizadas en la actividad, y otorga tiempo para comentarios o preguntas que los niños y niñas quieran realizar. La actividad finaliza refiriendo a la siguiente idea fuerza (5 minutos).



“Es muy importante que los niños y niñas conozcan sus derechos, que entiendan de qué se tratan y que sepan reconocerlos. Cuando adviertas que un derecho no se está respetando o tengas duda de ello, será necesario pedir orientación a algún adulto que te cuide, para que puedas recibir ayuda o brindar ayuda a quien lo necesite”.

NOTA: SE SUGIERE RECOPIRAR LAS PRODUCCIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PARA EXPONERLOS EN ALGÚN LUGAR VISIBLE PARA FUTUROS ENCUENTROS CON EL GRUPO.

Actividad 2



Te cuento un cuento: derechos si, derechos no.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento respecto de los derechos de los niños y niñas, autoconocimiento y creatividad.

RECURSOS: cartulinas y marcadores o pizarrón con tizas.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los niños y niñas y les explica que la actividad a realizar tiene relación con los derechos. Recuerda algunos de los derechos revisados en la sesión anterior.
- Posteriormente, se reflexiona con los niños y niñas acerca de lo que les produce felicidad y lo que les genera tristeza. Se divide la cartulina o el pizarrón en dos: de un lado una carita feliz y del otro lado una carita triste. El educador va dibujando con símbolos las ideas que los niños van expresando (5 minutos).
- Se pide que entre todos construyan dos historias: una que incluya los elementos que generan felicidad y otra que incluya aquellos que generan tristeza. Las dos historias se transformarán en cuentos, cada uno con sus personajes. Los cuentos se escriben en dos

cartulinas. Dos voluntarios/as redactan el cuento con la ayuda de todos y al finalizarlos se vuelven a leer (20 minutos).

- Sucesivamente, el conductor/a media para conectar las ideas que aparecen en los dos cuentos con los derechos de los niños y niñas y las necesidades satisfechas o no. Para eso hay que leer cuales son los derechos de los niños (ver anexos o referencias bibliográficas de la unidad). La pregunta guía es: *¿En la/s historia/s que escucharon identifican algún derecho que esté siendo respetado y/o vulnerado?* (15 minutos).
- Para finalizar, el conductor agradece la participación de los niños y niñas y refiere a la siguiente idea fuerza:

“Todas las personas somos sujetos de derecho, es fundamental que los conozcamos, pero por sobre todo que los respetemos. Si nos vemos envueltos en alguna situación en la cual tengamos dudas de si nuestros derechos se están cumpliendo o no, debemos solicitar ayuda a personas que cuiden de ti”.

NOTA: SI CUENTA CON TIEMPO, LOS CUENTOS PUEDEN TRANSFORMARSE EN DRAMATIZACIONES, LAS QUE PODRÍAN SER EXHIBIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O BARRIO.





Simón dice...¿y tú qué haces?

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: juicio moral y autocuidado.

RECURSOS: No requiere recursos, sólo la participación activa de niños, niñas y el conductor/a.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Inicialmente el educador comienza preguntando a los niños cómo ha sido su día; qué han hecho antes de llegar ahí. Esta primera parte sirve para entrar en confianza. Sucesivamente se invitan a jugar a "Simón dice...¿y tú qué haces?"

- El conductor/a explica que el juego consiste en imitar acciones que cada uno de los niños realiza a diario. El educador hace de Simón y dice al grupo de niños que están parados frente a él, lo que tienen que imitar con el cuerpo. Se le explica a los niños que deben estar muy atentos y pensar en lo que "Simón" les pide, ya que no todas estas acciones son beneficiosas para ellos. Cuando Simón manda acciones que los niños consideran que no son beneficiosas, deben quedarse quietos y con los brazos cruzados. Cuando Simón manda acciones que consideran buenas para ellos, las reproducirán con mímica.

- Para que los niños entiendan lo que tienen que hacer, se sugiere ejemplificar con: "Simón dice....tomarse un vaso de leche con sabor a chocolate".

- Una vez realizado el ejemplo, el conductor/a en el rol de Simón comienza a jugar (20 minutos).

» *Simón dice.... no lavar la fruta antes de comérsela.*

» *Simón dice...correr, saltar, divertirse con los amigos.*

» *Simón dice...irse con desconocidos en un parque.*

» *Simón dice... golpearse con los compañeros/as.*

» *Simón dice... entregar información perso-*

nal a una desconocida.

» *Simón dice... visitar a un amigo/a que está enfermo/a.*

» *Simón dice...sacarse la ropa y mostrar las partes íntimas del cuerpo.*

- El conductor/a va agregando acciones según la realidad local y/o solicitando ideas a los niños y niñas.

- Cada dos o tres acciones, el conductor/a parará y preguntará la razón por la que el grupo ha clasificado como beneficiosa o perjudicial una acción: "¿Por qué consideran que el mandado de Simón es beneficioso/dañino? (10 minutos).

- Si algún niño/a clasificó como beneficiosa una actividad que no lo era, se requerirá generar una conversación finalizada la actividad en la cual se indaguen los motivos y se oriente al respecto (5 minutos).

- Para finalizar, el conductor/a hará una revisión grupal de las acciones trabajadas y clarificará la clasificación. Otorgará un espacio para manifestar comentarios y/o inquietudes y cerrará la actividad aludiendo a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

"Cuando estemos expuestos a situaciones en las cuales nos solicitan cosas que nos incomodan, que nos hacen sentir mal o que creemos que nos hará daño, tal como hicimos en la actividad, no haremos caso y será necesario contar la situación lo antes posible a algún adulto al cuidado. Eso es lo correcto".





¡Riesgos fuera!

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: Autocuidado.

RECURSOS: dos cartulinas y dos marcadores.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para iniciar, el conductor/a convoca al grupo a reflexionar acerca de los riesgos. Para ello, puede formular las siguientes preguntas: *“En el día a día enfrentamos distintas situaciones: algunas son beneficiosas y otras son riesgosas, ¿cuál podría ser una situación riesgosa? Démonos un tiempo para pensar”* (3 minutos).

- El conductor/a registra en una cartulina todas las situaciones de peligro que los niños y niñas mencionen y también propone algunas que se enfoquen en la problemática de la trata y explotación. Se sugieren las siguientes:

» *Si un adulto que no conozco me invita a comer un helado, ¿es peligroso?;*

» *Si una persona que no conozco me dice que lo siga porque me va a regalar un juego, ¿es un riesgo?;*

» *Si camino solo/a por la calle y una persona que no conozco me dice que suba en el auto con él que me alcanza a la casa, ¿es un riesgo?;*

» *Si alguien me obliga a hacer cosa que no me gustan o que me hacen sentir incómodo/a, ¿es peligroso? (5 minutos).*

- Posteriormente, ya con algunos riesgos nombrados por el grupo, se plantean las siguientes preguntas: *“¿Qué emociones genera el estar en situaciones riesgosas? (miedo, tristeza, rabia, impotencia, entre otras) ¿qué hacen (o harían) cuando se sienten en peligro? Revisemos algunas”*. El conductor/a elige algunas de las situaciones para indagar si es un riesgo y las razones de aquello. La idea es generar una reflexión con el grupo (7 minutos).

- A continuación, se conforman grupos de 3 o 4 integrantes (pueden ser grupos al azar o intencionados por el conductor/a) y se les asignan las situaciones de peligro revisadas. Se organizan para representarlas con una breve actuación que incluya: mo-

mento de riesgo y solución (15 minutos).

- Considerando el tiempo, se elige una (o dos) situación al azar para ser representada. Es fundamental promover un debate posterior a la presentación de cada grupo (10 minutos).

- Para finalizar, el conductor/a agradece la participación y refiere a la siguientes idea fuerza (5 minutos):

“Todos los niños y niñas tienen derecho a ser cuidados y a recibir amor. Pero también poco a poco deben ser capaces de ir reconociendo situaciones o personas que son un beneficio en sus vidas o que podría representar un daño. Cuando crean estar en una situación de peligro y no sepan cómo actuar, es fundamental que consulten y busquen orientación de adultos que estén a su cuidado”

NOTA: CONSIDERANDO QUE HABRÁ SITUACIONES QUE NO SE TRABAJARÁN EN LA ACTIVIDAD, EL CONDUCTOR/A DEBE PROCURAR CONTAR CON UN ESPACIO EN EL PRÓXIMO ENCUENTRO PARA QUE SEAN REPRESENTADAS.





Secretos buenos y secretos malos, ¿cómo diferenciarlos?

(Adaptación de la actividad “Secretos buenos, Secretos malos” del Proyecto Mi Sol de Unicef).

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: autocuidado, identificación de situaciones de peligro.

RECURSOS: dos hojas A4 y lápices por cada grupo compuesto de 4 o 5 integrantes.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para iniciar la actividad el conductor/a indica: “Hoy hablaremos de un tema muy importante para todos y todas, y que quizás algo saben al respecto. ¿Quién sabe lo que es un secreto?”. Se otorga tiempo para escuchar las respuestas de los niños y niñas. Se sugiere registrar (5 minutos).
- Posteriormente el conductor/a explica que un secreto es aquel acto en el cual se oculta información a otro/a u otros/as, es decir, hay información que no se le cuenta a otra persona. Expone que existen dos tipos de secretos: buenos y malos. Pregunta al grupo: ¿qué imaginan que es cada uno de ellos? Se brinda tiempo para que los niños y niñas expongan sus respuestas. La idea es generar un diálogo a partir de las creencias de los participantes (5 minutos).
- El conductor explica que la diferencia entre uno y otro está en que el secreto malo implica riesgo para los involucrados, en ambos se oculta información, pero en los secretos malos las personas involucradas podrían ser lastimadas. Se sugiere ejemplificar: Manuel y su papá fueron a comprar unas zapatillas para la mamá, quien está de cumpleaños muy pronto. Acordaron no contarle a la mamá, para así darle una sorpresa el día de su cumpleaños, ¿esto es un secreto bueno o malo? Veamos otro ejemplo: Javiera llega todos los días con nuevos juguetes a la escuela. Cuando le preguntan quién le da esos regalos, baja la

cabeza y dice que no puede contarlos, que es un secreto. ¿El secreto de Javiera será bueno o malo?; ¿alguien puede dar otro ejemplo de secreto bueno y malo? (10 minutos).

- Se solicita a los niños y niñas que conformen grupos de 4 o 5 integrantes. El conductor/a decidirá si los grupos se conforman al azar o con alguna dinámica lúdica. Explica que cada grupo tendrá la misión de inventar y escribir situaciones que reflejen secretos buenos y secretos malos (dos situaciones por grupo) para luego compartirlas, y serán los compañeros y compañeras quienes evaluarán si la situación corresponde a un secreto bueno o un secreto malo (10 minutos).
- Finalizado el trabajo en grupo, comienza el plenario en el cual los niños y niñas identificarán si lo compartido corresponde a un secreto bueno o malo. Es fundamental que el conductor/a indague en los argumentos de las respuestas que brinden los participantes (15 minutos).
- Para finalizar la actividad, se agradece la participación de los niños y niñas y se solicita que expongan libremente lo aprendido con la actividad. Refiera a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“Todos y todas podemos tener secretos, pero debemos estar atentos a si esos secretos ponen en riesgo a otras personas o a nosotros mismos. Hay algunos casos de niños y niñas que han sufrido vulneración de sus derechos por parte de adultos, todo ha comenzado por un secreto malo, es decir, algo que se oculta pero que es dañino. Aprender a diferenciar los secretos nos hará más fuertes y estaremos más preparados para resguardar nuestros derechos”.





SE TRATA DE NOSOTROS. NO A LA TRATA DE PERSONAS.

Actividades para niños y niñas entre 9 y 11 años.

Las personas necesitan de los demás para desarrollarse. Somos seres sociales y establecemos vínculos que en función del cuidado permiten desarrollar las potencialidades a nivel físico, cognitivo y psicosocial. Sin embargo, también representa un desafío el aprender prácticas de autocuidado y de cuidado de quienes nos rodean.

La unidad contiene 6 actividades, con una duración aproximada de 50 minutos cada una, que permitirán a los niños y niñas potenciar el autocuidado, el autoconocimiento y actitudes de colaboración. Asimismo, representan una instancia para identificar y reconocer los derechos fundamentales de las personas.

Objetivos de la unidad

- Identificar y valorar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover prácticas de autocuidado como herramienta de prevención de la vulneración de derechos.
- Identificar y reflexionar sobre aquellas situaciones en las que los derechos fundamentales se ven vulnerados.

Sugerencias para el conductor/a

- Previo a la implementación de las actividades, es fundamental leer la descripción de estas.
- Identificar los recursos necesarios, en tanto materiales como de manejo conceptual (revisar bibliografía) requeridos para guiar el desarrollo.
- Procurar un buen clima de trabajo en el cual los niños y las niñas se sientan libres y acogidos.
- Durante el desarrollo de las actividades pueden ocurrir comentarios como “yo conozco a alguien que vive eso”, o “a mí me ha pasado”. Es indispensable que el conductor/a esté atento y registre estos comentarios encontrando un espacio posterior a la actividad en donde retomar los temas y ocuparse que los derechos de los niños y niñas sean respetados.
- Para un mejor desarrollo de las actividades, se sugiere implementarlas en un espacio amplio que permita una cómoda movilidad de los/as participantes (aula, salón, patio, plaza).
- Si alguien no quiere participar de alguna actividad, ofrezca un espacio en el cual puedan observar el desarrollo de la misma. Posteriormente genere una instancia para indagar las razones que lo/a llevaron a restarse del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › 10 derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Disponible en: https://www.unicef.org/ecuador/booklet_derechos_bis.pdf
- › Dinámicas para trabajar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Disponible en: <https://deysy.wordpress.com/dinamicas-y-juegos-para-trabajar-los-derechos-de-los-ninos/>
- › Aprendiendo sobre la trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>
- › 10 preguntas sobre la trata, Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. Disponible en: http://www.accioncatolica.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/10_preguntas_trata.pdf





Proteger la vida.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: autocuidado y trabajo en equipo.

RECURSOS: equipo de sonido y música; una pizarra o cartulina, fibrones; globitos de agua y piolín para cada participante; una venda por grupo conformado por 6 integrantes.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los niños y niñas a estar atentos y les explica que la actividad a realizar, en ese encuentro y en los próximos que se generen, se enfocará en la identificación, prevención y combate de la trata de personas. A continuación expone: *“Cuando menciono ‘Trata de Personas’, ¿qué es lo primero que se les viene a la cabeza?”*. Se registra lo que los niños y niñas mencionen. Posteriormente, se explica la definición de trata, las formas de captación, qué hacer en caso de trata, y también se refiere a los derechos de los niños y niñas, enfatizando en su resguardo. La idea de este paso es ofrecer recursos conceptuales para los niños y niñas. Se sugiere considerar la sección de “anexos” y la bibliografía de la unidad para fortalecer la explicación (15 minutos).
- Una vez finalizado el paso anterior, el conductor/a solicita que cada niño y niña amarre en su tobillo un piolín con un globo de agua que se les irá entregando. El conductor/a explica que realizarán un juego en el que el globo de agua simboliza su vida y que deben cuidarla mientras dure la música. Es fundamental promover que los niños y niñas se expresen libremente por el espacio (10 minutos).
- Posteriormente, el conductor/a solicita que formen grupos de 6 integrantes. Se puede guiar la conformación de los grupos bajo algún criterio o dejar que los niños y niñas se agrupen por afinidad (5 minutos).
- Se convocará a los niños y niñas a que formen una fila por grupo y se les explica que tendrán un desafío: *“deberán pasar de mano en mano, desde el último/a de la fila hasta el primero/a, el globo de agua, es decir, la vida. Deberán realizar este ejercicio mientras dure la música”* (5 minutos).
- Una vez transcurrido el tiempo, el conductor/a explicará que aumentará la dificultad de la tarea. En los grupos ya formados, un integrante se vendará los ojos y deberá trasladar un globo de agua de un extremo al otro guiado sólo por sus compañeros/as de grupo. Al igual que los desafíos anteriores, deberán realizar el ejercicio mientras dure la música (5 minutos).
- Finalizada la actividad, el conductor/a convoca a los niños y niñas a formar un semicírculo para realizar la puesta en común de lo que les generó la actividad. Se sugiere formular preguntas para promover la reflexión como: *Cada ejercicio aumentaba en dificultad, ¿qué sensaciones te generó la primera actividad?, ¿cómo actuaste para proteger tu vida?, ¿alguien te ayudó para protegerla? En la segunda actividad, ¿qué dificultades tuvieron?, fue más sencillo o más difícil cuidar la vida con otros? ¿Qué valores se necesita para cuidar y respetar la vida? En la tercera actividad, ¿cómo se sintieron los que fueron guiados?, ¿por qué confiaban en que iban al lugar correcto? Los que guiaban, ¿qué dificultades tuvieron?, entre otras (10 minutos).*
- Para finalizar el conductor/a agradece la participación, brinda espacio para manifestar dudas o comentarios y refiere a la siguiente idea fuerza:

“La trata de personas es un grave problema en nuestra sociedad que daña las vidas de niños, niñas, jóvenes y adultos. Es fundamental cuidar la propia vida y la vida de quienes nos rodean. Una forma de cuidado es aprendiendo a distinguir en quienes depositar nuestra confianza y no dejarse guiar por cualquiera.”





Los sueños, nuestros sueños.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: autoconocimiento y el proyecto de vida.

RECURSOS: computador, parlantes, proyector y video especificado en la descripción de la actividad; hojas A4, lápices de colores para cada niño y niña; un colaborador/a y un antifaz para este/a.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los niños y niñas y les explica que la actividad a realizar tiene relación con los sueños y aspiraciones de vida. Se solicita la atención del grupo y se exhibe el video "¿Cuál es tu sueño?" <https://www.youtube.com/watch?v=W4h-DtB6Us4> (fuente: Career Services, Universidad de Navarra) (5 minutos).

- Posteriormente, el conductor/a formula: *¿Cuáles son sus sueños?* Y otorga la palabra a 3 participantes (3 minutos).

- A continuación, explica que con los materiales que se les facilitarán, y luego de haber reflexionado de los propios sueños y anhelos, plasmarán su reflexión mediante un dibujo o un breve texto. Es fundamental que el conductor/a aclare inquietudes y brinde apoyo en la realización (10 minutos).

- Posteriormente, el conductor/a pide formar un círculo en el cual todos y todas puedan mirarse y solicita que cada niño y niña explique el trabajo realizado (dibujo o texto), su valor, significado y/o trascendencia y lo deje en el centro de círculo (15 minutos).

- Inesperadamente un colaborador/a entrará al salón o lugar de trabajo con un antifaz, diciendo: *"Veo que hay algunos sueños y cosas importantes en este lugar. Bueno, ahora son todos míos, sólo míos"*. Tomará rápidamente los trabajos de los niños y niñas y se retirará del lugar llevándose los sueños del grupo (2 minutos).

- A continuación, el conductor/a formula preguntas para promover la reflexión en torno a lo sucedido: *¿Qué sentían mientras observaban que sus sueños eran robados: rabia, pena, miedo, etc.?, ¿qué les dieron ganas de hacer?, ¿qué los frenó a realizarlo?, ¿piensan que en ocasiones tan sólo dejamos que nos arrebaten y pisoteen nuestros sueños?,* entre otras (10 minutos).

- Para finalizar, el conductor/a (o colaborador/a) devuelve a cada niño y niña su trabajo, y les pide que en el reverso de la hoja escriban tres acciones concretas que pueden realizar para cumplir ese sueño (5 minutos).

- Para finalizar, el conductor/a agradece la participación del grupo y la posibilidad de haberlos/as conocido un poco más. Explica que una de las consecuencias de la trata de personas es el quiebre de los sueños. Muchas víctimas de la trata tenían sueños como los suyos, pero lamentablemente se vieron truncados por la explotación y vulneración de sus derechos. Refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

"Para cumplir nuestros anhelos es central trabajar y esforzarse día a día por ello, pero también es crucial protegerlos. Nadie tiene derecho a arrebatar nuestros sueños. ¡Soñar es un derecho!"

NOTA: SI NO ESTÁN LOS RECURSOS PARA PROYECTAR EL VIDEO, EL CONDUCTOR/A PUEDE EJEMPLIFICAR CON SUEÑOS QUE ÉL/ELLA TUVO CUANDO ERA NIÑO/A. PUEDE CONVOCAR A OTROS ADULTOS A QUE DEN CUENTA DE SUS SUEÑOS.





Una realidad que debemos cambiar.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: reconocimiento de derechos, reflexión y empatía.

RECURSOS: dos hojas A4 y lápices para cada niño y niña; proyector, computadora, parlantes y el video indicado en la descripción de la actividad.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad, el conductor/a pregunta: Haremos un recordatorio, *¿quién puede nombrar los derechos del niño y la niña?*. Se otorga tiempo para escuchar las respuestas. Posteriormente se refuerza la información nombrando y explicando los derechos. Para ello se sugiere revisar la sección “anexos” del cuadernillo. A continuación, el conductor/a solicita atención para ver un extracto del documental “un sueño para Misiones” <https://www.posibl.com/es/series/change.org/s-1/video/un-sueno-para-misiones-trailer-2-1690> (fuente: Change.org) (15 minutos).
- Después de ver el video, el conductor/a formulará preguntas para promover un espacio de reflexión con los niños y niñas: *¿Quién nos cuenta de que trató el video que vimos?, ¿Qué opinan de la situación que nos muestra el video?, ¿tenían conocimiento de lo que muestra el video?; partimos la actividad recordando los derechos, ¿creen que hay derechos que están siendo vulnerados?, ¿Cuáles?*, entre otras. Se sugiere abordar la temática del trabajo infantil y los derechos que se vulneran (15 minutos).
- A continuación, el conductor/a solicita a los niños y niñas que escriban un breve cuento con un escenario similar al del video, pero en el cual los personajes vean resguardados sus derechos, al contrario de lo visto (15 minutos).
- Para finalizar, el conductor/a invita a un niño y una niña para que compartan sus cuentos.

Agradece el trabajo realizado y solicita los cuentos de la totalidad del grupo para leerlos y entregar una retroalimentación en un próximo encuentro. Posteriormente, se refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“El video que vimos, hace referencia a que entre todos y todas ésta situación puede cambiar: “cuando se une la comunidad detrás de un sueño, no los para nadie”. Esto nos convoca a estar atentos y atentas a este tipo de situaciones, entre todos debemos velar porque nuestros derechos se respeten”.

NOTA: EL VIDEO DA LA OPCIÓN DE ACTIVAR SUBTÍTULOS, SE SUGIERE HACERLO PARA UNA MEJOR COMPRESIÓN DE LOS DIÁLOGOS.





El valor de la libertad.

(Adaptación de la actividad “El títere y el titiritero” disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/un_trato_contra_la_trata_0.pdf)

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: reconocimiento de derechos, reflexión en torno a la libertad y sus formas de vulneración.

RECURSOS: una cartulina y fibrones para cada grupo de trabajo (4).

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- El conductor/a saluda a los niños y niñas, solicita atención y formula la siguiente pregunta: “¿Quién puede explicarnos, con sus palabras, lo que es la libertad?”. El conductor /a otorga la palabra al grupo y rescata las ideas centrales de lo expuesto. Posteriormente expone que la libertad se entiende como la facultad de las personas de actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, es la posibilidad que cada ser humano tiene como derecho de decidir y expresarse por sí mismo/a. Se enfatiza que es un principio fundamental. Para contar con apoyo bibliográfico, el conductor/a puede recurrir a la sección anexos del presente cuadernillo (5 minutos).

- Posteriormente el conductor/a solicita conformar parejas (si no hay números pares puede participar el conductor/a o algún colaborador/a). Para ello, se reunirán las personas que estén más cerca en ese momento (2 minutos).

- Se explica a los y las niñas que realizarán un ejercicio. Un integrante de la dupla será titiritero/a, y el otro/a integrante será el títere. Los titiriteros decidirán lo que hacen los títeres. Posteriormente, cuando el conductor/a lo indique cambiarán roles (10 minutos).

- Finalizado el ejercicio, es decir, que ambos integrantes de la dupla hayan ejercido los dos roles, el conductor/a convoca a los niños y niñas a conformar un círculo en el cual todos puedan mirarse. Se realizará un plenario

donde se compartirán las experiencias vividas. El conductor/a formula preguntas como: ¿Qué sintieron cuando asumieron el papel de títeres?, ¿qué sintieron cuando asumieron el papel de titiriteros?, ¿alguien se ha sentido así alguna vez, es decir, que no pueden decidir?, ¿se imaginan vivir así el día a día?, ¿qué consecuencias puede acarrear una situación como esta?, entre otras (5 minutos).

- Posteriormente, el conductor/a conformará 4 grupos de igual cantidad de integrantes, facilitará un cartulina y fibrones a cada grupo indicando que dos grupos responderán la pregunta: ¿Qué acciones, situaciones impactan negativamente en nuestra libertad como personas?; y los otros dos grupos: ¿Qué debemos hacer si vemos nuestra libertad coartada? (10 minutos).

- Para finalizar, se da cuenta del trabajo realizado por los grupos y se rescatan las principales ideas. Se sugiere fijar las cartulinas en algún lugar visible del establecimiento o barrio. Posteriormente se agradece la disposición y se refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“El ser humano es titular de tres derechos fundamentales: dignidad, libertad e igualdad. Durante la historia de la humanidad han existido diversas personas que han luchado por lograr y resguardar estos derechos. En las situaciones de trata de personas son éstos los que se ven vulnerados: existen personas que utilizan a otras como un títere para beneficio personal. Tal como lo han hecho otros y otras, debemos recordar que ‘Se Trata de Nosotros’ y resguardar que los derechos con los cuales todos y todas contamos sean respetados”.





Y tú, ¿qué harías?

(Adaptación de la actividad “Me quiero, me cuido” del Proyecto de Sexualidad de Educación Inicial de los Colegios Diaconales).

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: autocuidado

RECURSOS: un dado

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para iniciar la actividad, el conductor/a expone: “Hoy hablaremos de un tema muy importante. Cuando les menciono la palabra ‘Autocuidado’ ¿qué creen que significa?” Se otorga tiempo para escuchar las respuestas de los niños y niñas. Posteriormente explica que el “autocuidado” refiere a las conductas que cada uno realiza para cuidarse a sí mismo. Agrega: “Tal como nuestros padres, abuelos, tíos y profesores cuidan de ustedes, también es necesario que ustedes se cuiden a sí mismos. Para ello realizaremos un juego por equipos” (5 minutos).

- Se conforman grupos de cuatro integrantes y se explica que se leerá una situación en la cual queda planteado un interrogante, el cual deberá ser resuelto por el grupo. Pero para resolver el interrogante, un integrante del equipo tirará el dado, y el número que corresponda indicará la forma en que el grupo debe dar respuesta a la pregunta: Si sale el número 1, deberá responder la pregunta de manera oral; con el 2, deberá resolver la pregunta dibujando. Si sale el número 3, deberá resolver la pregunta actuando; con el número 4, deberá resolver la pregunta actuando, pero sin hablar. Con el 5, la pregunta se resuelve de manera oral, pero manifestando la respuesta incorrecta; y con un 6, el equipo elegirá la forma en la cual responderá a la pregunta (5 minutos).

- El conductor/a lee la situación e indica (puede ser al azar también) que grupo responde. Un integrante tira el dado y según el número que salga, deberá dar respuesta a la inquietud. A continuación se brindan algunas situaciones de ejemplo y se sugiere crear otras para contar con diversidad en el juego (15 minutos):

» *Jaime se ha sentido mal todo el día, dice que le duele la garganta al tragar, tiene los ojos llorosos y no para de toser. Javier, uno de sus mejores ami-*

gos, lo invita a jugar al parque. ¿Qué debe hacer Jaime en esta situación?

» *Andrea está jugando en el parque junto a unos amigos y amigas. De un momento a otro, una mujer desconocida se acerca a los niños y les regala chocolates y ropa para las muñecas. Les dice que no le cuenten a nadie, ya que esto será un secreto entre ellos. ¿Qué deben hacer Andrea y sus amigos?*

» *Raúl está en casa de su amigo Carlos, también llegó Cristián, un vecino del barrio. Cristián llama a ambos niños y les dice que los quiere invitar a realizar un trabajo que es muy bien pagado, pero que para ir no deben contarle a nadie. ¿Qué deben hacer Raúl y Carlos en este caso?*

- Posterior a que un equipo presente la situación y la respuesta, el conductor/a plantea preguntas abiertas al equipo y a otros integrantes para generar una reflexión ante cada situación. Si el dado indica 5, el equipo deberá responder incorrectamente, por lo tanto, será necesario que se refiera a la respuesta más pertinente (15 minutos).

- Una vez que todos los equipos han trabajado alguna situación, se agradece la participación de los grupos y se cierra la actividad refiriendo a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“Los niños y niñas deben de ser cuidados por otros, pero también es cierto que en ocasiones vivirán situaciones en la cuales ellos mismos deberán resguardarse. Es fundamental estar atentos y atentas. Como todas las personas, tienen derechos: nadie puede obligar a otro a hacer cosas que podrían dañarlos física o emocionalmente. Hay que cuidarse entre todos”.





Manifestándonos por nuestros derechos.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: resguardo de derechos, creatividad y trabajo en equipo.

RECURSOS: cartulinas, fibrones, diarios, revistas, etc. para grupos compuestos de 6 integrantes.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para iniciar la actividad, el conductor/a solicita al grupo que refieran a los temas que se han hablado en las actividades previas: derechos, autocuidado, no a la trata, explotación, resguardo de la libertad, entre otros. Formula algunas preguntas para revisar lo trabajado, para ello se sugiere revisar las preguntas de las actividades previas y los apuntes del conductor/a. Explica que en la actividad podrán en evidencia lo aprendido (5 minutos).
- Para ello, en grupos de 6 integrantes, diseñarán afiches y canciones con la intención de organizar una manifestación (marcha) en el establecimiento y/o en el barrio. La idea de la manifestación es alertar a la comunidad de la importancia de este tema, de tal forma que todos y todas se sientan convocados a prevenirlo. Asimismo, la manifestación deberá representar un espacio para dar a conocer los derechos de los niños y niñas. Mientras los grupos trabajan, es importante que el conductor/a oriente y aclare las inquietudes que puedan surgir de los niños y niñas (15 minutos).
- Ya con los afiches y canciones listas, se organiza el grupo y en conjunto salen a manifestarse por los derechos. Si cuentan con espacios disponibles, pueden dejar los afiches en un lugar visible (20 minutos).
- Ya finalizada la manifestación, regresan al salón o lugar de trabajo y se realiza un plenario para conocer las impresiones de los niños y niñas respecto lo realizado. Asimismo, se solicita que definan una palabra que represente el aprendizaje logrado con las actividades

del proyecto “Se trata de nosotros. No a la trata”. Se otorga tiempo para escuchar a los participantes. Posteriormente, se agradece el trabajo y se refiere a la siguiente idea fuerza (10 minutos):

“En ocasiones las personas se ven sometidas a situaciones en las cuales se ven vulnerados sus derechos y no lo saben. Es fundamental que informemos a la comunidad sobre la importancia de respetar nuestra libertad, dignidad e igualdad, así como de las situaciones que podrían implicar un riesgo. El resguardo de derechos es una tarea de todos y todas: cuídalos, cuídate, cuidémonos”.





SE TRATA DE NOSOTROS. NO A LA TRATA DE PERSONAS.

Actividades para niños y niñas entre 12 y 14 años.

La lucha contra la trata de personas la planteamos día a día. Por eso es importante que nuestra comunidad se apropie de las medidas de prevención, pero no desde el miedo o la paranoia, sino desde la educación, la reflexión y la empatía.

La unidad está conformada de 6 actividades que tienen una duración de 50 minutos aproximadamente. En cada una de ellas, los niños y niñas tendrán la oportunidad de conocer las características de la trata de personas y sus formas de prevención, además de potenciar habilidades pro sociales necesarias para promover el cuidado entre pares.

Objetivos de la unidad

- Potenciar el conocimiento de los niños y niñas respecto de la trata de personas: definición, prevención y sus manifestaciones.
- Promover la reflexión y el análisis respecto a las situaciones que enfrentan las víctimas de trata.
- Identificar los derechos de los cuales son sujetos niños, niñas y jóvenes para promover su resguardo.

Sugerencias para el conductor/a

- Previo a la implementación de las actividades, es fundamental leer la descripción de estas.
- Identificar los recursos necesarios, en tanto materiales como de manejo conceptual (revisar bibliografía) requerido para guiar el desarrollo.
- Procurar un buen clima de trabajo en el cual los niños y las niñas se sientan libres y acogidos.
- Durante el desarrollo de las actividades, pueden ocurrir comentarios como "yo conozco a alguien que vive eso", o "a mí me ha pasado". Es indispensable que el conductor/a esté atento y registre estos comentarios encontrando un espacio posterior a la actividad en donde retomar los temas y ocuparse de que los derechos de los niños y niñas sean respetados.
- Para un mejor desarrollo de las actividades, se sugiere implementarlas en un espacio amplio que permita una cómoda movilidad de los/as participantes (aula, salón, patio, plaza).
- Si alguien no quiere participar de alguna actividad, ofrezca un espacio en el cual puedan observar el desarrollo de la misma. Posteriormente genere una instancia para indagar las razones que lo/a llevaron a restarse del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › Aprendiendo sobre la trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>
- › 10 preguntas sobre la trata, Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. Disponible en: http://www.accioncatolica.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/10_preguntas_trata.pdf
- › Retratadas. Un recorrido en imágenes sobre la trata de personas en la República Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/3124241/retratadas_libro_completo.pdf
- › El circuito de la trata. Extracto de la Trata de personas y explotación. Pautas para el abordaje desde una perspectiva, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: http://hum.unne.edu.ar/generoysex/jornada2/j2clase1_2.pdf





El Dormido grupal.

(Adaptación del clásico juego "El ahorcado")

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento conceptual respecto de la trata de personas, trabajo en equipo.

RECURSOS: dos hojas A4 y dos lápices; dos cartulinas o una pizarra, fibrones.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio, el conductor/a explica a los y las jóvenes que la actividad a realizar, en ese encuentro y en los próximos que se generen, se enfocará en la identificación, prevención y combate de la trata de personas. Se introduce la problemática de la trata refiriéndose a la definición, sus fases, sus formas de captación así como qué hacer en caso de, entre otros conceptos. La sección "anexos" del cuadernillo y la bibliografía de la unidad ofrece información pertinente al tema. La idea de este paso de la actividad es que el conductor/a ofrezca elementos conceptuales a niños y niñas (10 minutos).
- Una vez realizada la introducción a la problemática, deberá formar dos grupos. La división se realizará a través de fechas de cumpleaños: enero-junio, grupo 1; julio-diciembre, grupo 2 (2 minutos).
- En grupos, los niños y niñas pensarán en frases o palabras (al menos 3) relacionada con la trata de personas y que hayan sido mencionadas en la explicación del conductor/a, ejemplo: explotación, derechos, sin clientes no hay trata, etc. Posteriormente, las entregarán por escrito al conductor/a (8 minutos).
- Al azar se definirá qué grupo comienza proponiendo. Posteriormente, el conductor/a elegirá una de las palabras o frases trabajadas por el grupo que propone y marcará en la pizarra o cartulina tantas líneas como letras tenga la palabra, mostrando la primera y/o la última letra. El otro grupo, el que adivina, dirá letras y si estas corresponden a la palabra o frase, se escribirán en el lugar correspondiente. Por el

contrario, si no están, dibujaremos la cabeza en la almohada; luego el cuerpo, luego las piernas, brazos, y así sucesivamente. Si se dibuja el cuerpo completo implicará que el grupo que adivina se habrá "dormido" y perderá el turno para proponer. Como opción, el conductor/a puede proponer al grupo que tenga menos puntos, que cumpla un desafío en el próximo encuentro (10 minutos).

- Posteriormente, el conductor/a retomará los conceptos trabajados para realizar una revisión y aclarar inquietudes. Algunas preguntas disparadoras pueden ser: ¿Qué se entiende cuando hablamos de explotación?, ¿por qué creen que es importante conocer nuestros derechos?, ¿qué palabras representan lo contrario a la Trata de Personas?, entre otras (10 minutos).
- Para finalizar, el conductor/a pedirá que formen un círculo en el cual todos puedan mirarse. Convocará a los niños y niñas a que completen la siguiente oración: "Para mí la trata de personas es...". Una vez que cada uno de los participantes diga su respuesta en voz alta, el conductor agradece el trabajo y refiere a la siguiente ida fuerza (10 minutos):

"Es importante que los niños y niñas sepan las implicancias de la trata de personas, así como la importancia de conocer y defender sus derechos para no ser influenciados ni manipulados, evitando ser futuras víctimas de explotación".





Búsqueda de tesoros escondidos.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento conceptual respecto de la trata de personas y trabajo en equipo.

RECURSOS: ocho cartulinas dos de cada color; fibrones.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Paso previo a la implementación de la actividad: El conductor/a diseñará carteles de colores (10 x 5 centímetros aprox.) en los cuales escribirá conceptos claves de trata de personas, relacionados con la prevención, que posteriormente los grupos (4) deberán buscar. Ejemplo: La trata de personas es la esclavitud del Siglo XXI, debemos estar atentos y atentas; Todos y todas somos sujetos de derecho, defendámoslos; El teléfono de denuncia es 145; entre otras. Será necesario contar con la misma cantidad de conceptos para cada grupo, pero diferenciados por colores: amarillo, rojo, verde y celeste. Estos carteles serán ubicados en distintos lugares del establecimiento, con la intención de que los niños y niñas los encuentren en la implementación de la actividad, es decir, los conceptos serán el tesoro (10 minutos).
- Para iniciar la actividad, el conductor/a retoma los temas tratados en la sesión anterior: definición de trata, formas de captación, qué hacer en caso de trata, tráfico o explotación, etc. Para ello puede solicitar a los niños y niñas que mencionen conceptos que aprendieron (5 minutos).
- Conformará 4 grupos de igual cantidad de integrantes y explicará que cada grupo tendrá la misión de buscar tesoros escondidos en el establecimiento, indicando algunas pistas. Para la conformación de grupos se sugiere que el conductor/a divida según la primera letra del nombre: A a la F: grupo amarillo; G a la M: grupo rojo; N a S: grupo verde; T a la Z: grupo celeste (5 minutos).
- Para dar inicio a la búsqueda, el conductor/a solicitará a un representante de cada grupo que responda una pregunta relacionada con lo conversado al inicio de la actividad, Por ejemplo: ¿cuáles son las fases de la trata de personas?, ¿cuántas horas tengo que esperar para hacer una denuncia de desaparición?, ¿cuál es el número de teléfono gratuito para realizar una denuncia por trata de personas?, entre otras. El grupo que responda con mayor prontitud la pregunta podrá salir en búsqueda de los tesoros y así sucesivamente. Se indica que la idea es pasarlo bien y que está prohibido sacar y/o esconder carteles de otros colores. Asimismo, explicita la cantidad de conceptos que deberán buscar y que al tenerlos todos, deberán volver lo antes posible al lugar de trabajo (25 minutos).
- Una vez que los grupos hayan encontrado los tesoros y ya en el lugar de trabajo, los pegarán en una cartulina y redactarán un mensaje preventivo de la trata de personas (10 minutos).
- Para finalizar la actividad, cada grupo lee los tesoros encontrados y la frase construida. El conductor/a agradece la participación, aclara inquietudes y refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“La trata de personas está en todas partes. No hace diferencia en edades, sexo, clases sociales, etc. ¡No la vemos, está escondida... está presente! Es por eso que debemos conocer esta problemática y estar atentos y atentas para evitar su propagación”.





Escribiendo una historia.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: empatía, toma de perspectiva y creatividad.

RECURSOS: una hoja A4 y un lápiz por cada participante; imagen de la página 65 y 66 del libro "Retratadas"; disponible en http://www.jus.gob.ar/media/3124241/retratadas_libro_completo.pdf

La trata de personas tiene diversas formas de manifestarse, una de ellas es la explotación laboral retratada en la imagen. Es un fenómeno complejo que trae graves consecuencias para las víctimas a nivel físico y/o emocional. Todos y todas tenemos derechos que debemos cuidar, nadie debe sufrir situaciones como las expuestas en las historias que construyeron ni las que vivieron los protagonistas de la imagen. Recuerden que "Se trata de nosotros".

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad, el conductor/a solicita absoluto silencio y muestra las imágenes (p. 65 y 66) al grupo. Si trabaja con una imagen impresa, se sugiere acercarse a cada niño y niñas para que puedan verla sin problemas. Después de transcurrido un minuto, el conductor/a rompe el silencio y explica que la imagen corresponde al lugar donde vivían los trabajadores de un campo de arándanos, quienes eran víctimas de explotación laboral. Se brinda espacio para comentarios o inquietudes de los niños y niñas (5 minutos).
- Posteriormente, el conductor solicita que individualmente creen una historia a partir de la imagen observada. En la historia debe existir un pasado, un presente y un futuro: ¿Qué pasó antes?, ¿qué pasa ahora? y ¿qué pasará después? (15 minutos).
- Una vez que terminen con la producción de los textos, se solicitarán 3 voluntarios/as para que compartan sus historias. Una vez leídas, se promueve un espacio de reflexión grupal. Para ello se formularán preguntas disparadoras como: ¿quiénes son las víctimas, los victimarios?, ¿qué tipo de vulnerabilidades aparecen?, ¿qué necesita el/la protagonista para cambiar su destino?, entre otras (20 minutos).
- Para finalizar, el conductor agradece la participación y solicita las historias con la intención de leerlas y en el próximo encuentro entregar una retroalimentación del trabajo realizado. Cierra la actividad refiriendo a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

NOTA: SI EL CONDUCTOR/A LO CONSIDERA PERTINENTE, PUEDE LEER LA HISTORIA REAL CORRESPONDIENTE A LAS IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD. LA HISTORIA ESTÁ ENTRE LAS PÁGINAS 67 Y 69 DEL LINK ENUNCIADO AL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD.





Concurso de fotografías.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: identificación de derechos, trabajo en equipo, creatividad.

RECURSOS: cámaras fotográficas o celular con cámara (1 por cada 5 niños/as), computadora, proyector.

La vulnerabilidad de los derechos sólo se combate desde la solidaridad, el compromiso y el accionar positivo. La vulnerabilidad se acaba ante el amor, ante el cuidado, ante la honradez, ante la colaboración entre las personas. Todos y todas somos sujetos de derechos y debemos conocerlos y respetarlos. (Basado en reflexión de Florencia Guijo, 2013).

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Luego de saludar al grupo, el conductor/a inicia la actividad planteando: "Mencionen los derechos de los niños, niñas y jóvenes". Mientras los niños y niñas responden, el conductor/a va tomando nota. Posteriormente, lee los derechos, haciendo énfasis en aquellos que no fueron referidos por los niños y niñas. Se sugiere revisar la sección de anexos del cuadernillo (10 minutos).

NOTA: SI EXISTEN LOS RECURSOS Y EL CONDUCTOR/A LO CONSIDERA PERTINENTE, SOCIALICE LAS IMÁGENES, YA SEA MEDIANTE UNA EXPOSICIÓN O VÍA REDES SOCIALES.

- Posteriormente, se solicita conformar grupos de 5 integrantes considerando que cada grupo debe disponer de un dispositivo con cámara fotográfica. El conductor/a explica que se llevará a cabo un concurso de fotografía y cada grupo tendrá la posibilidad de presentar 2 fotos en las que se muestre el acceso o la vulneración de un derecho (5 minutos).

- Ya organizados los grupos y explicada la consigna, los grupo deberán recorrer el establecimiento o barrio para registrar las imágenes. Pueden crear escenas en las cuales se evidencie el tema de las fotografías, o registrar objetos o situaciones reales. Además, cada foto deberá llevar un nombre. Es fundamental que el conductor/a coordine el traspaso de las fotografías a un dispositivo con el cual se pueda proyectar la imagen (20 minutos).

- Se proyectarán las imágenes y por medio del 'aplausometro' se elegirá la imagen ganadora (10 minutos).

- Para cerrar la actividad, el conductor/a agradece el trabajo realizado, brinda espacios para comentarios y refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):





Monumento contra la trata.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento conceptual respecto la trata de personas y expresión corporal.

RECURSOS: No requiere recursos, sólo la participación activa de los niños, niñas y el conductor/a.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- El conductor/a saluda al grupo e indica que la actividad a realizar implicará trabajo corporal, que será una oportunidad para manifestar ideas de una forma poco convencional. Solicita conformar grupos de 5 integrantes. Se sugiere considerar algunas de las técnicas de conformación de grupos referidas en las actividades anteriores o por los siguientes criterios: personas que tengan el mismo color de remera, personas que les gusta el mismo género de música, personas que tengan el mismo número de calzado, entre otras (3 minutos).

- Una vez que estén todos los grupos conformados se les explicará la consigna: "En grupo, con sus cuerpos, deben formar en 30 segundos las cosas que yo digo. Por ejemplo: Mesa. ¿Cómo armarían una mesa todos/as juntos/as?". Una vez que la consigna este clara comenzará la actividad. Se recomienda iniciar con objetos o conceptos fáciles de formar y a medida que avance la actividad se va complejizando y considerando conceptos relacionados a la trata de personas: engaño, migración no trata, respeto de los derechos, entre otras (15 minutos).

- Posteriormente, se solicita a los niños y niñas conformar dos grandes grupos que tendrán la misión de construir con el cuerpo "El monumento contra la trata de personas". Para ello, los grupos deberán organizarse y definir el mensaje que quieran comunicar con el monumento. La presentación del monumento tendrá una duración de 30 segundos, en los cuales los niños y niñas deberán permanecer inmóviles y uno de

ellos/as explicará la idea del monumento (12 minutos).

- Posteriormente, el conductor/a formula preguntas disparadoras para promover la reflexión: ¿Qué elementos tuvieron en cuenta a la hora de armar el monumento?, ¿qué función cumple un monumento en la sociedad?, ¿creen que es necesario un monumento contra la trata de personas?, ¿por qué?, ¿creen que la trata de personas está visibilizada en los medios de comunicación?, ¿qué aprendieron con esta actividad?, entre otras (10 minutos).

- Para finalizar la actividad, se agradece la creatividad y el trabajo realizado por cada uno/a y se refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

El proceso de la trata se realiza a través de tres acciones: la captación, el traslado y la recepción o acogida. Estas se orientan a lograr la explotación de una persona. En todos los casos, los criminales operan en red, coordinando las acciones de "conseguir" personas para colocarlas en poder de explotadores. Quienes ofrecen, facilitan, colaboran y encubren estas acciones son igualmente responsables. De esta forma, informar a la sociedad sobre la trata de personas y sus características es la primera forma de prevenir este importante delito.





Marcando posiciones.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: reflexión, conocimiento conceptual respecto de la trata de personas, empatía.

RECURSOS: equipo de sonido y música instrumental, cinta adhesiva o tiza, un lápiz y una hoja A4 para cada niño y niña.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a saluda al grupo y pregunta: "¿Quién puede explicarnos, con sus palabras, lo que es la trata de personas?". Otorga la palabra a los niños y niñas y rescata las ideas centrales de lo expuesto (5 minutos).

- A continuación, el conductor/a dibujará una línea en el piso del recinto donde se encuentren trabajando (con cinta adhesiva o con tiza). En el extremo derecho de la línea, se ubicará una hoja en la que esté escrito **De acuerdo**, en el extremo izquierdo una hoja en la que esté escrito **En desacuerdo**, y en la mitad de la línea una hoja en el que esté escrito **Indeciso/a** (5 minutos).

- El conductor/a explica que leerá afirmaciones relacionadas con los conceptos trabajados en las actividades previas y que deberán manifestar su parecer ubicándose en alguno de los 3 puntos de la línea. Es importante que después de leer una afirmación y que los niños y niñas manifiesten su respuesta, el conductor/a indague en los argumentos que lo llevaron a posicionarse en alguno de los tres lugares. Aproveche las afirmaciones para promover diálogo en el grupo. Se sugieren las siguientes afirmaciones, sin embargo el conductor/a puede formular algunas que hayan surgido en las discusiones de actividades previas (20 minutos).

Afirmaciones:

- » *Hay personas tan malas, que merecen sufrir un caso de trata de personas.*
- » *Todos y todas tenemos derecho a migrar de los países de origen.*
- » *Hay que trabajar entre todos contra la trata de personas.*

» *Si a la persona le pagan aunque sea un poco por lo que hace, aunque la maltraten, eso no es trata de personas.*

» *La finalidad de la trata es la explotación de un ser humano. Para lograr esta explotación las víctimas son retenidas en el lugar de explotación mediante amenazas, mentiras, violencia, entre otras formas.*

» *Todas las personas que ejercen la prostitución es porque así lo prefieren.*

» *La trata de personas solo trae consecuencias físicas a la víctima.*

» *La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI.*

» *Todas las personas, sin distinción alguna, son sujetos de derecho.*

- Finalizada la actividad, el conductor/a agradece la participación de los niños y niñas y los convoca a conformar un círculo en el cual todos y todas puedan mirarse. El conductor/a solicita que cada niño y niña escriba un mensaje para las personas que están siendo víctimas de trata. Para ello se facilitarán hojas y lápices. Se sugiere ambientar con música (5 minutos).

- Para finalizar, se solicita a 5 voluntarios/as que compartan sus mensajes con el grupo. El resto de los mensajes será recogido por el conductor/a, quien los organizará y los ubicará en algún lugar visible del establecimiento o del barrio. Se agradece el trabajo realizado por los niños y niñas y se refiere a la siguiente idea fuerza (10 minutos):

"La trata de personas es una de las mayores expresiones de violación de los derechos humanos, las víctimas de este delito requieren de una especial asistencia para superar las consecuencias que este delito acarrea. Es tarea de todos y todas cuidarnos: ¡Se trata de Nosotros, No a la Trata!"





SE TRATA DE NOSOTROS. NO A LA TRATA DE PERSONAS.

Actividades para niños y niñas entre 15 y 17 años.

La trata de personas, considerada la esclavitud del siglo XXI, es una de peores formas de violación de los derechos humanos que se materializa mediante: explotación sexual y laboral, servidumbre, entre otras. Esta situación hace imperante abrir espacios de reflexión, en los cuales los y las jóvenes se empoderen y cuenten con más recursos para ser protagonistas de redes de cuidado: de sí mismos y de quienes los rodean.

La unidad está conformada de 6 actividades que tienen una duración de entre 40 a 60 minutos, y que pretenden ser espacio reflexión. Representan instancias en la que los y las jóvenes tendrán la oportunidad de potenciar el conocimiento respecto de la trata de personas, reflexionar, discutir y ser parte de iniciativas que ayudarán a prevenir la expansión de la problemática.

Objetivos de la unidad

- Fortalecer el conocimiento de los y las jóvenes respecto el fenómeno de la trata de personas: definición, identificación, formas de captación y prevención.
- Favorecer el desarrollo de la colaboración y el cuidado mutuo, concibiéndolos como recursos protectores ante la trata de personas.
- Potenciar la responsabilidad social en los y las jóvenes para que ejerzan un rol activo ante la prevención de la trata de personas.

Sugerencias para el conductor/a

- Previo a la implementación de las actividades, es fundamental leer la descripción de estas. Identificar los recursos necesarios, en tanto materiales como de manejo conceptual (revisar bibliografía) requerido para guiar el desarrollo.
- Procurar un buen clima de trabajo en el cual los y las jóvenes se sientan libres y acogidos.
- Durante el desarrollo de las actividades, pueden ocurrir comentarios como “yo conozco a alguien que vive eso”, o “a mí me ha pasado”. Es indispensable que el conductor/a esté atento y registre estos comentarios encontrando un espacio posterior a la actividad en donde retomar los temas y ocuparse de que los derechos de los niños y niñas sean respetados.
- Para un mejor desarrollo de las actividades, se sugiere implementarlas en un espacio amplio que permita una cómoda movilidad de los/as participantes (aula, salón, patio, plaza).
- Si alguien no quiere participar de alguna actividad, ofrezca un espacio en el cual puedan observar el desarrollo de la misma. Posteriormente genere una instancia para indagar las razones que lo/a llevaron a restarse del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- › Aprendiendo sobre la trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>
- › Trata de Personas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/media/1008423/Trata%20de%20Personas%20-%20Material%20de%20descarga%20para%20alumnos.pdf>
- › 10 preguntas sobre la trata, Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes. Disponible en: http://www.accioncatolica.org.ar/wp-content/uploads/2017/03/10_preguntas_trata.pdf
- › Un trato contra la trata, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/un_trato_contra_la_trata_0.pdf





Productores de contenidos.

DURACIÓN: 60 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento conceptual respecto de la trata de personas, trabajo en equipo y creatividad.

RECURSOS: materiales de librería: temperas, pinceles, tizas, plasticolas, fibrones, cartulinas, pinceles, cartulina, etc.; y/o materiales reciclables: papeles de diarios, revista, plásticos, cartón, etc. (un set de materiales para cada grupo, conformado por 4 a 6 personas)

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio, el conductor/a explica a los y las jóvenes que la actividad a realizar, en ese encuentro y en los próximos que se generen, se enfocará en la identificación, prevención y combate de la trata de personas. Se introduce la problemática de la trata refiriendo a la definición, fases, formas de captación, entre otros conceptos. La sección "anexos" del cuadernillo y la bibliografía de la unidad ofrece información pertinente al tema. La idea de este paso de la actividad es que el conductor/a ofrezca elementos conceptuales a los y las jóvenes (15 minutos).
- Posteriormente, se convoca a los y las jóvenes a conformar grupos de 4 a 6 personas. Para agilizar este paso, se sugiere tener claridad de la conformación previo a la realización de la actividad o indicar que se reúnan con las personas que están ubicadas con mayor cercanía. Se sugiere indicar a los participantes que cuentan con 1 minuto para armar el grupo (2 minutos).
- Conformados los grupos, el conductor/a expone: "A diario somos bombardeados, a través, de los medios de comunicaciones por noticias y hechos. Muchas veces esas informaciones escapan a nuestras realidades e intereses. ¿Qué pasa si en vez de pensarnos como meros receptores de información nos comenzamos a ver como productores de contenidos en nuestras propias comunidades?". Explica que tendrán como desafío construir afiches para prevenir la trata de personas. Para clarificar la

consigna, se sugiere al conductor que previamente prepare la explicación indagando en los siguientes links: <https://www.slideshare.net/camicore1/los-afiches/4>; <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=216796>; <http://www.icarito.cl/2010/04/51-8789-9-afiche.shtml/>, entre otros. Se facilitan los materiales para que cada grupo diseñe el afiche, mientras el conductor/a visita cada grupo para orientar y/o aclarar dudas (20 minutos).

- Una vez que los grupos hayan terminado sus producciones se realizará una socialización de éstas y se les convocará a dejarlas en algún lugar visible. El conductor/a promueve la reflexión en torno al tema y para ello se sugieren las siguientes preguntas: "¿Qué utilidad tienen estos afiches, para qué sirven?, ¿consideran que es una buena forma para prevenir la trata?, ¿qué otras hay?, ¿qué aprendí con el desarrollo de esta actividad?"; entre otras (15 minutos).
- Para finalizar, el conductor agradece la participación de los y las jóvenes y cierra refiriendo a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

"La explotación de personas, la captación, el traslado y la recepción o acogida no es un cuento, es una realidad muy cercana a todos/as. Debemos tomar conciencia y prevenir cualquier intento de engaño. 'Con los ojos abiertos nos cuidamos'¹ y está en nuestras manos prevenir y denunciar la trata de personas. Si esta problemática no forma parte de la agenda mediática, tenemos la oportunidad de producir una propia."

1. Frase del mural realizado en Galpón, Salta, Argentina. Mayo 2017





El Cuadrante.

DURACIÓN: 55 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: Autoconocimiento.

RECURSOS: una hoja de papel A4 para cada participante, lápices, equipo de sonido y música instrumental.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los y las jóvenes a formar una ronda. Les entregará una hoja de papel e indicará que la dividan en cuatro partes, sin cortar la hoja de papel, es decir, marcar los pliegues de la hoja (1 minuto).

- A continuación, se convoca a los y las jóvenes a que escriban en cada cuadrante, las siguientes consignas:

» *¿Quién soy yo? El conductor/a explica:*

“Deberán escribir cómo crees que eres tú, puedes enumerar tus cualidades, habilidades y/o defectos. También pueden realizar un dibujo”.

» *¿Qué quiero ser? El conductor/a explica:*

“Escribe qué pretendes en la vida, cuáles son tus metas, tus ilusiones, tus objetivos”.

» *¿Cómo actúo para llegar a ser lo que quiero ser? Explicar: “Indica cómo actúas y cómo te comportas en: tus estudios, tu trabajo, con tu familia, en las fiestas y tiempo libre”.*

» *¿Qué dificultades tengo para cumplir mis metas y que fortalezas para superarlas?*

Se sugiere al conductor estar atento a aclarar inquietudes que puedan surgir en el trabajo e indicar el tiempo disponible para este paso, así como el tiempo restante para finalizar. Asimismo, se sugiere ambientar con música (25 minutos).

- Una vez transcurrido el tiempo, se conformarán duplas o tríos y compartirán las respuestas. Se indica que es fundamental ser respetuosos/as al momento de escuchar lo que el compañero/a dirá (15 minutos).

- Finalizado el paso anterior, el conductor/a

solicita que conformen un círculo en el cual todos puedan mirarse. Para promover la reflexión y discusión, formulará las siguientes preguntas: ¿Qué les pareció la actividad?, ¿Qué fue lo más fácil de contestar y lo más difícil?, ¿Por qué?, ¿Qué aprendieron con la actividad?, ¿Para qué sirve responder estas inquietudes?, entre otras (10 minutos).

Para finalizar la actividad, el conductor/a convoca a los y las jóvenes a escribir la fecha en la hoja de cuadrantes y a guardarla en algún lugar importante para ellos. Se agradece la participación de todos y todas y se refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“En la trata de personas existen factores de riesgo, que son aquellas circunstancias que predisponen a un/a joven a caer en redes de trata. Algunos de esos factores son la baja autoestima, la búsqueda de aprobación, ignorancia, ingenuidad, débiles vínculos familiares, entre otras. De esta forma, es fundamental responder preguntas como las trabajadas en la actividad. Tener claridades o al menos reflexionar respecto quienes somos y qué queremos, nos hará más fuertes y se transformará en un factor protector ante las situaciones de trata”.





Un superhéroe o superheroína contra la trata.

DURACIÓN: 45 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: conocimiento conceptual respecto de la trata de personas, trabajo en equipo y creatividad.

RECURSOS: equipo de sonido, música; papel de diario, botellas, tetrabrik, etc.; tijeras, temperas, plasticolas, cintas, pinceles, fibrones, entre otros. Para grupos conformado de 10 personas aprox.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Para dar inicio a la actividad el conductor/a convoca a los y las jóvenes a formar una ronda y les solicita que se presenten y que expongan algo que les gusta hacer. Para ello deberán asumir algún rol: maestra, cantante, payaso, etc. Por ejemplo: "Soy el payaso Pedro y me encanta jugar fútbol (como es un payaso, Pedro se tropezará, hará una broma o alguna acción característica del rol elegido)". El conductor/a otorgará 1 minuto para que los y las jóvenes elijan su forma de presentación y 4 minutos para que la presentación del grupo (5 minutos).
- Una vez finalizada la presentación, el conductor/a solicita un aplauso para todos y todas y agradece la creatividad y el humor. Luego pregunta al grupo: "¿Quién puede explicarnos, con sus palabras, lo que es la trata de personas?" Otorga la palabra a los y las jóvenes para después rescatar las ideas centrales de lo expuesto y dar a conocer la definición e implicancias de la trata de personas. Para contar con apoyo bibliográfico, el conductor/a puede recurrir a la sección anexos del presente cuadernillo (5 minutos).
- A continuación, el conductor/a convoca a los y las jóvenes a crear un superhéroe o superheroína que combata la trata de personas con los materiales disponibles. Como todo superhéroe y superheroína debe tener un poder especial, que en este caso, permita combatir la trata de personas. Asimismo, deberán definir un nombre y crear una situación donde el personaje

entre en acción, situación que posteriormente deberán dramatizar.

- El conductor solicita que todo el grupo participe y para ello deberán definir roles que permitan el logro del objetivo: diseño y armado del superhéroe o superheroína; definición de la situación a dramatizar; y actores y actrices para llevar a cabo la dramatización. Se sugiere al conductor ir orientando al grupo en la organización y poner música para acompañar el momento. Si es un grupo sobre 20 jóvenes, se sugiere al conductor/a armar dos subgrupos para facilitar la organización (20 minutos).
- Una vez transcurrido el tiempo y ya con el superhéroe o superheroína creada, se convoca al grupo a llevar a cabo la dramatización (5 minutos).
- Finalizada la dramatización, el conductor/a agradece la participación del grupo y refuerza que para combatir la trata de personas es necesario buscar y brindar apoyo a quienes lo necesitan. Considerar la siguiente idea fuerza (10 minutos):

"La red de trata sólo la podemos vencer si actuamos en comunidad, siendo solidarios/as entre nosotros/as y quienes nos rodean. Ese es el superpoder con el cual contamos y el que debemos ejercer. Todos podemos ser superhéroes o superheroínas".

NOTA: EL SUPERHÉROE O SUPERHEROÍNA PUEDE ACOMPAÑAR AL GRUPO EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA TRATA DE PERSONAS O BIEN, REGALARLO A UN GRUPO DE FRANJA ETARIA MENOR. SI SE OPTA POR LO ÚLTIMO, CONSIDERE REALIZAR LA DRAMATIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL SUPERHÉROE O SUPERHEROÍNA.





Desafío Maniquí.

DURACIÓN: 50 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: colaboración, habilidades comunicativas, trabajo corporal.

RECURSOS: un celular con cámara para el conductor/a. Además se sugiere contar con ropa vieja para confeccionar disfraces (opción 1) y/o elementos reciclables para fabricar disfraces: bolsas plásticas, cartón, pintura, radiografías, papel de diario, revistas, etc. (opción 2).

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- Una vez que los y las participantes se hayan presentado el conductor/a dará paso al desarrollo de la actividad: "Hoy vamos a desarrollar una intervención en el recreo/lugar público". La actividad consiste en planificar una intervención a través de la técnica "Maniquí Challenge" (para que conductor/a conozca la técnica, visitar: <https://www.youtube.com/watch?v=ak6l84BJ7bo>). Se conformarán grupos de 6 a 8 personas. Para ello se sugiere definir previamente la conformación de estos, de tal forma que este paso requiera la menor cantidad de tiempo posible (2 minutos).
- Una vez que los grupos estén conformados, el conductor/a explica la técnica e indica que el maniquí representará la acción que debiesen llevar a cabo quienes saben u observan situaciones de trata. Además será necesario crear un lema, el cual se dará a conocer mientras se realiza la puesta en escena del "Maniquí Challenge", ya sea por escrito o leyéndolo a los espectadores. Para el buen desarrollo de la intervención, el grupo debe permanecer inmóvil 20 segundos como mínimo (5 minutos).
- Se otorga tiempo para que los grupos se organicen y ensayen la intervención, además de definir el lema. Se sugiere al conductor/a visitar los grupos para aclarar inquietudes y reforzar el trabajo. Los/as jóvenes dispondrán de diversos recursos para armar disfraces, si así lo requiere la intervención. Es importante considerar que si el grupo participó de la actividad "Productores de contenidos", pueden usar las frases trabajadas en tal actividad (20 minutos).
- Transcurrido el tiempo, el grupo se dirige al lugar en el cual se llevará a cabo la intervención. Mientras ésta se realiza, el conductor/a grabará y registrará las reacciones y comentarios del público: ¿Qué opinas de esta intervención?, ¿qué mensaje crees que se está transmitiendo?, ¿qué pretende esta actividad?, entre otras (5 minutos).
- Una vez que la intervención haya terminado, todos/as vuelven al lugar de trabajo para realizar una evaluación y reflexión. Si se dispone de un equipo proyector, comparte el video. Sin embargo, esto no es requisito para la evaluación. El conductor/a realiza algunas preguntas disparadoras: ¿Cómo se sintieron en el desarrollo de la intervención?, ¿qué fue lo más difícil y lo más fácil en la preparación de la intervención?, ¿qué creen que salió bien y qué se podría mejorar?, ¿se puede replicar la idea en otros espacios?, ¿creen que el mensaje haya llegado a los espectadores?, ¿qué les pareció la propuesta de utilizar el cuerpo para comunicar una idea?, entre otras (15 minutos).
- Para cerrar la actividad, el conductor agradece la participación de los y las jóvenes y refiere a la siguiente idea fuerza (3 minutos):

"Lo realizado el día de hoy pretendió entregar un mensaje claro a los espectadores: todos y todas somos responsables de resguardar los derechos. Además, se experimentó otra forma de comunicación de ideas, lo que permite contar con mayores recursos para alertar y promover el resguardo de derechos: ¡No a la trata de personas!"





¿Historia de amor o de horror?

DURACIÓN: 40 minutos aprox.

ORIENTADA A PROMOVER: la reflexión, mirada analítica, reconocimiento de situaciones de engaño.

RECURSOS: Proyector, computadora, sonido, videos indicados en la descripción de la actividad. Una cartulina y un fibrón para cada grupo (compuesto por 4 jóvenes).

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

- El conductor/a inicia exponiendo que la actividad permitirá tener una conversación y una reflexión grupal sobre una historia que tiene como protagonistas dos adolescentes. Se solicita silencio y atención para ver el video "Love Story": <https://www.youtube.com/watch?v=SIL2n6K42Zc> (exhibir hasta el minuto 2:46) (5 minutos).
- Después de ver el video, el conductor/a solicita al grupo formar un círculo, de tal manera que todos puedan mirarse. Se formulan preguntas con la intención de analizar en conjunto el video: ¿Qué opinión tienen del video?, ¿les parece que esto es absolutamente ficción o realmente podría ocurrir?, ¿qué consecuencias podría acarrear una situación como esta? ¿alguien conoce algún hecho parecido al que vimos?, entre otras. Se sugiere al conductor/a registrar las opiniones e inquietudes (10 minutos).
- Posteriormente se solicita conformar grupos de 4 integrantes y dar dos sugerencias para los y las jóvenes que podrían estar en una situación como esta. Escriben las sugerencias con los materiales facilitados (15 minutos).
- Transcurrido el tiempo, cada grupo expone las sugerencias que trabajaron. Posteriormente, las fijan en algún espacio público: salón, patio de la escuela, plaza, etc.
- Para continuar con la actividad el conductor anuncia que en el próximo encuentro trabajarán en función de un proyecto audiovisual colectivo

relacionado con la prevención y/o sensibilización respecto a la trata de personas. A continuación, se exhibe un video que tiene como fin ejemplificar lo que podrían realizar: https://www.youtube.com/watch?v=pION5_SL1kl&t=215s (se sugiere mostrar un fragmento del video) (5 minutos).

- Para cerrar la actividad, el conductor/a indica que autónomamente conformarán los grupos, indicando a los y las jóvenes que deben ser de 5 integrantes y que todos y todas deben ser parte de uno (solicitar que registren en una hoja los integrantes de cada grupo). Además, cada grupo requerirá un dispositivo con cámara para grabar. Agradece la participación y refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

"El video 'Love Story', pone de manifiesto una situación que representa una de las formas de captación para la trata: el engaño. Es importante estar atentos a este tipo de situaciones que se materializa en acciones concretas como no entregar datos ni imágenes si no tenemos claridad de quién es nuestro interlocutor/a. En situaciones como estas, siempre será positivo compartir la inquietud con alguien de confianza que nos pueda orientar".





Ahora me toca a mí: Experiencia Audiovisual.

DURACIÓN TOTAL: 50 minutos + 40 minutos (dos sesiones de trabajo).

ORIENTADA A PROMOVER: la reflexión, el trabajo en equipo, responsabilidad social.

RECURSOS: proyector, computadora, sonido, un dispositivo para filmar por grupo, videos indicados en la descripción de la actividad. Una hoja A4 y un lápiz para cada participante.

PASOS DE LA ACTIVIDAD:

Primera parte:

- El conductor/a da inicio a la actividad recordando lo conversado en la sesión anterior (reflexión en torno al video "Love Story"). Rescatar las principales ideas trabajadas (3 minutos).

- Posteriormente, indicará que la actividad a realizar generará un producto: un video que aborde la problemática de la trata. Se solicita organizarse en los grupos definidos en la sesión anterior (2 minutos).

- El conductor/a expone la consigna de la actividad: deberán producir y filmar un cortometraje relacionado con la trata, ya sea de detección, prevención u abordaje a la problemática. La duración máxima de los videos es de 1,5 minutos y se podrá filmar con cualquier tipo de dispositivo. Para reforzar la consigna, se recuerda el experimento social visto en el video de la sesión anterior. Además, se sugiere mostrar extractos de los siguientes videos: Spot Presidencia de la Nación - La trata no se ve a simple vista - Francisco: <https://www.youtube.com/watch?v=HEIVN8jkz64>; SEDEGES - Spot trata y tráfico de personas: <https://www.youtube.com/watch?v=EcOkCavi44g>; Trata de personas. Cómo engañan chicas: <https://www.youtube.com/watch?v=7q88a4gK0f4> (10 minutos).

- Se indica que contarán con 30 minutos para que definan el tema que desarrollarán, lugar de grabación y los roles que ejercerá cada integrante. Además de organizarse, en el tiempo asignado, pueden iniciar la grabación o avanzar en otras tareas que involucre el video. Es fundamental que el conductor/a visite los grupos para aclarar inquietudes y reforzar el trabajo. Asimismo, se debe procurar que todos los grupos terminen, al menos, con la idea central a desarrollar en el video (30 minutos).

- Para cerrar esta parte de la actividad, el conductor/a explica que en la próxima sesión deberán traer los videos listos para ser exhibidos. Es necesario que el conductor/a acuerde con los y las jóvenes el formato de grabación (5 minutos).

Segunda parte

- El conductor/a explica que en la sesión a realizar se exhibirán los videos creados por cada grupo, y retoma algunas ideas trabajadas en la sesión anterior. Se exhiben los videos (10 minutos).

- Una vez vistos los videos y a modo de evaluación, el conductor/a formula las siguientes oraciones que los y las jóvenes deberán completar por escrito (5 minutos):

» *Antes de ser parte de proyecto "Se trata de Nosotros" yo pensaba que la trata era ...*
 » *Ahora creo que la trata es ...*

- Una vez que todos y todas hayan respondido, se otorgará tiempo para que cada joven exponga lo escrito. Para ello se solicita al grupo que conforme un círculo, en el cual todos puedan mirarse. Se sugiere que el conductor/a también complete las oraciones (20 minutos).

- El conductor/a agradece la participación y el trabajo de todos los grupos. Convoca a los participantes a pensar en formas para socia-



lizar los videos realizados, para sensibilizar a otros/as respecto de la trata de persona y la urgencia en su prevención y abordaje. Para cerrar refiere a la siguiente idea fuerza (5 minutos):

“Durante las distintas actividades que hemos realizado, vimos lo trascendente que es estar atentos a este gran problema. Es complejo y por eso es crucial que todos y todas estemos en conocimiento de las formas de captación y las consecuencias que acarrea la trata. Nos necesitamos y para ello debemos velar por el cuidado de nuestros derechos. Recuerden: Se Trata de Nosotros. No a la Trata de Personas.”

NOTA: EN CASO QUE NO SE DISPONGAN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTIVIDAD, SE PUEDE REEMPLAZAR LA PRODUCCIÓN DEL VIDEO POR UNA OBRA DE TEATRO.



ANEXOS

Anexo 1



10 Derechos de los niños

La **UNICEF** protege a los infantes mediante la Convención sobre los Derechos de los niños, la cual establece libertades mínimas que los gobiernos deben cumplir:

- 1** Derecho a la **igualdad**, sin distinción de raza, religión, idioma, nacionalidad, sexo, opinión política
- 2** Derecho a tener una protección especial para el **desarrollo** físico, mental y social.
- 3** Derecho a un **nombre** y a una **nacionalidad** desde su nacimiento.
- 4** Derecho a una **alimentación**, vivienda y atención médicos adecuados.
- 5** Derecho a una **educación** y a un **tratamiento** especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
- 6** Derecho a la **comprensión** y al **amor** de los padres y de la sociedad.
- 7** Derecho a las **actividades** recreativas y a una **educación** gratuita.
- 8** Derecho a estar entre los primeros en recibir **ayuda** en cualquier circunstancia.
- 9** Derecho a la **protección** contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- 10** Derecho a ser criado con un espíritu de **comprensión, tolerancia, amistad** entre los pueblos y hermandad universal.

Fuente: UNICEF, Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Investigación: Nacional NTX. Edición: Mónica Fuentes Pacheco. Diseño y Arte Digital: Alberto Nava Consultoría

Anexo 2

Los derechos de los niños y niñas

La Convención de los Derechos del Niño de 1989 define el término “niño” de forma más precisa:

“[...] un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”

La idea detrás de esta definición y de todos los textos referentes al bienestar infantil es que los niños son seres humanos dignos y con derechos. Lo que caracteriza a los niños es su juventud y vulnerabilidad. El niño, al estar en proceso de crecimiento, no cuenta con los medios ni las herramientas necesarias para protegerse a sí mismo.

El niño, por tanto, debe ser objeto de una atención especial y una protección específica. Bajo estas premisas han sido adoptados acuerdos que proclaman la protección del niño y sus derechos.

Anexo 3

Trata, tráfico y explotación infantil. Definiciones

¿Qué es la trata de personas?

La definición consensuada a nivel mundial es la que brinda el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Conforme este instrumento Internacional, la trata de personas es “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

En la Argentina la definición que se ha adoptado en el año 2012, cuando se modificó de la Ley N° 26.364 (https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2016/06/nueva_ley_de_trata_de_personas.pdf), reemplazándola por la Ley N° 26.842, refleja la misma definición de las Naciones Unidas, pero con algún agregado a saber, se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado,

la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países (Art. 2) y con la adición de otra modalidad de explotación que es la extracción ilegal de tejidos humanos.

Pero esta no es la primera ley en la materia en nuestro país, dado que en el año 1913 se sancionó una ley tendiente a proteger a las víctimas de trata sexual, penalizando a sus responsables y colocando a la Argentina en la vanguardia legislativa de la época. La Ley 9143, fue una iniciativa del legislador socialista Alfredo Palacios; por ese motivo todos los años, el 23 de septiembre, se conmemora la lucha contra la trata de mujeres según lo estipuló la Coalición Internacional Contra el Tráfico de Mujeres en el Congreso Mundial de Dacca, Bangladesh, en enero de 1999.

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación <http://www.jus.gob.ar/media/1008423/Trata%20de%20Personas%20-%20Material%20de%20descarga%20para%20alumnos.pdf>

Anexo 4

Derechos Humanos

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) pide a los Estados Partes que tomen “todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma” (Artículo 35) y para “promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima” (Artículo 39).

El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía amplía la definición de estas normas. El protocolo facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), conocido como el Protocolo de Palermo, define por primer vez el tráfico de seres humanos. El Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición contra las peores formas de trabajo infantil (1999) incluye la trata de menores de edad.

La trata de niños y niñas afecta a los menores del mundo entero, tanto en los países industrializados como a los que están en proceso de desarrollo. Los niños y niñas víctimas de la trata son objeto de prostitución, matrimonio forzado o adopción ilegal; también son mano de obra barata o no remunerada, sirven como criados en las casas, se los recluta para incorporarlos a grupos armados o se los usa para jugar en equipos deportivos. La trata expone a los niños y niñas a la violencia, el abuso sexual y la infección por VIH, y vulnera su derecho a la pro-

tección, a crecer en un entorno familiar y a realizar unos estudios. Un “niño o niña víctima de la trata” es cualquier persona menor de 18 años reclutada, transportada, transferida, acogida o recibida para fines de explotación, sea dentro o fuera de un determinado país. El uso de medios ilícitos, entre ellos la violencia o el fraude, es irrelevante. Acabar con la trata requerirá la cooperación internacional, regional y nacional. Para abordar el problema, es preciso analizar tanto sus raíces –pobreza, discriminación, exclusión y violencia– como el aspecto de la demanda.

Fuente: UNICEF https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_trata.pdf

Anexo 5 Derechos Humanos

¿Cuáles son las acciones que determinan el delito?

“Se entiende por trata de personas el ofrecimiento, la captación, el traslado, la recepción o acogida de personas con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional, como desde o hacia otros países”. (ley 26364 artículo 2).

- **LA CAPTACIÓN:** implica ganar la voluntad, atraer, reclutar a quien va a ser víctima de este delito. Se realiza en el lugar de origen, a través de ofertas laborales, posibilidades de migrar, facilidades económicas o diversas promesas que generan expectativa. Es importante destacar que en la mayoría de los casos, el captor o reclutador pertenece al mismo entorno social de la víctima, lo que genera en ella la confianza necesaria para aceptar la oferta. En los casos de menores de edad o mujeres, también puede darse la venta por parte de los adultos responsables de su cuidado.

- **EL TRANSPORTE Y/O TRASLADO:** implica el desplazamiento de las víctimas, impulsado por los tratantes, desde el lugar de origen al lugar de destino, con fines de explotación. Consiste en generar las condiciones para garantizar el traslado, sea facilitando, acompañando o realizando el traslado (puede incluir desde el pago de pasajes, la compra directa por parte de los tratantes, el traslado en vehículos propios, facilitación del contacto con terceros para el traslado, instrucción de las víctimas para su llegada a destino, etc.). Cabe señalar que generalmente las víctimas viajan acompañadas por un miembro de la organización, quien se asegura de que lleguen a destino –cuando viajan engañadas por un falso aviso de empleo, suelen desplazarse solas–. En los casos en los que se cruzan fronteras, en general lo hacen con la documentación propia (la misma se les sustrae una vez arribadas a destino o luego de realizados los pasos migratorios). Cuando se trata de menores de

edad suelen cruzar la frontera con documentación falsa que no delata la minoría de edad o, en numerosos casos, viajan con autorización de sus propios padres, quienes, a sabiendas o no, las han entregado a los tratantes.

- **LA RECEPCIÓN Y ACOGIDA:** implica albergar a la víctima en cualquier etapa del proceso con el propósito de asegurar su disponibilidad, tal y como si fuese una mercancía. Para ello, los tratantes utilizan diversas técnicas de coacción: privación o restricción de la libertad, control del contacto con familiares y otras personas, malos tratos físicos y psicológicos, retención de la documentación, suministro de drogas y alcohol, entre otras.

¿Cuáles son los medios que se utilizan para cometer estos actos?

- **Los medios:** los “medios comisivos” del delito son “el engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, aun cuando existiere asentimiento de esta”.

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación <http://www.jus.gob.ar/media/1008423/Trata%20de%20Personas%20-%20Material%20de%20descarga%20para%20alumnos.pdf>

Anexo 6 Principios fundamentales

Los Derechos Humanos (en adelante DDHH) son las facultades o poderes que todos los seres humanos poseemos y tenemos potestad de ejercer y disfrutar por el simple hecho de existir. Toda persona nace con ellos por su esencia humana, debiendo ser reconocidos y respetados por los demás y protegidos por el estado. De ahí que su fundamento sea que todas las personas sin distinción alguna (universalidad), en iguales condiciones ante los demás y ante la ley (igualdad), podamos vivir dignamente, a la vez que ser libres y autónomos para desarrollar nuestros proyectos de vida (irrenunciabilidad), siempre y cuando no atropellemos los derechos de los demás. En otras palabras, los tres principios que fundamentan los demás DDHH son la protección a la dignidad, la libertad y la igualdad humana. La dignidad es el valor absoluto y propio que cada uno tiene por su condición de ser humano. Nuestra vida no solo es valiosa en sí misma, sino que es el fin último de la humanidad. En ese sentido, NUNCA se podrá decir que tenemos un valor relativo, esto es, que valemos por algo distinto a nuestra inherencia humana, tal y como ocurría en la esclavitud. De esta manera, la Corte Constitucional

colombiana, basada en el gran filósofo Immanuel Kant, ha dicho que este principio implica que el ser humano deber ser reconocido como un fin en sí mismo y no como un medio. Para el caso de la trata de personas, observamos cómo las personas son utilizadas como objetos, como un medio de lucro para los tratantes y no como un fin. La libertad se refiere a la potestad que tenemos para decidir por nosotros mismos todo lo relacionado con nuestro modo de vida y nuestros proyectos, así como de expresar nuestras creencias, opiniones, sentimientos, etc. En otras palabras, es el derecho esencial a la autodeterminación y a la autonomía, que solo puede limitarse para garantizar el orden y la armonía de las sociedades mediante reglas claramente establecidas (leyes), o cuando se perjudican los derechos humanos. Un derecho muy importante asociado a este principio es el derecho al libre desarrollo de la personalidad: la potestad de desarrollar la personalidad conforme a los propios intereses, deseos y convicciones. En una sociedad respetuosa de la dignidad, es la propia persona la que define, sin interferencias ajenas, el sentido de su propia existencia y el significado que atribuye a la vida y al universo, pues tales determinaciones constituyen la base misma de lo que significa ser un "ser humano". La igualdad significa que todos, independientemente de la cultura, idioma, religión, filiación política, sexo, raza, color, nacionalidad, clase social, etc., tienen los mismos derechos y potestad para ejercerlos, iguales condiciones que los demás y ante la ley. Sin embargo, debido a las desigualdades sociales, este principio opera de la mano con el de equidad o acciones afirmativas. Esto es, que el estado debe hacer distinciones favorables en beneficio de los que están en condiciones de desventaja (tratar de igual forma a quienes tienen iguales oportunidades y capacidades, y diferente a los que están en condiciones de vulnerabilidad), de manera que puedan garantizárseles unas mínimas condiciones materiales de vida, así como otras condiciones (salud, educación, entre otras.) que les permitan en realidad ser libres e iguales.

Fuente: Organización Internacional para las migraciones https://publications.iom.int/system/files/pdf/un_trato_contra_la_trata_0.pdf

DG: rominacardoso.com.ar



SOBRE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MIGRANTES E ITINERANTES

La Comisión Episcopal de la Pastoral de Migrantes e Itinerantes tiene la misión de promover y garantizar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, la dignidad y los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana, que permitan una real oportunidad de inserción y participación en el tejido social argentino.

Para lograr este objetivo realizamos desde la Comisión, y a través de las delegaciones, acciones de sensibilización, asesoramiento y acompañamiento religioso, cultural, legal, educativo y social que permita el ejercicio libre de los propios derechos y deberes.

Nuestros destinatarios son hombres, mujeres y familias migrantes en situación de vulnerabilidad social; solicitantes de asilo y refugiados; personas en situación de trata, tráfico y explotación, especialmente mujeres y niños, personas relacionadas al turismo, y situaciones de itinerancia (aeropuertos, gitanos, circo, etc).

COMISIÓN EPISCOPAL DE LA PASTORAL DE MIGRANTES E ITINERANTES

Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM)

Laprida 930 – C1187ABB - Buenos Aires – Argentina

Tel. (54 11) 4963-6889 / 4962-2663

areatecnica@cemi.org.ar

www.cemi.org.ar

FBK/migranteseitinerantes

IN /migrantes_e_itinerantes



ISBN 978-987-23588-1-5



9 789872 358815